

GUÍA DOCENTE

POSTPRODUCCIÓN Y BANDA SONORA

**GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES
AUDIOVISUALES**

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	3 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Facultad:	Facultad de Cine
Equipo docente:	Irene Garcés; Ricard Carbonell (Responsable del Departamento de Creación Audiovisual)

II.-Presentación de la asignatura
Conocimiento, organización y presupuesto del proceso y el equipo completo de postproducción. Laboratorio fotoquímico y digital, montaje, corrección de color, composición y grabación de bandas sonoras, postproducción del sonido: doblaje y efectos.

III.-Competencias	
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG3	Comunicación oral y escrita de la propia lengua.
CG6	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG8	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.
CG14	Diseño y gestión de proyectos.
CEIP1	Conocimiento de la planificación y ejecución de una producción audiovisual en todas sus fases.
CEIP2	Capacidad para diseñar y gestionar producciones audiovisuales.
CEIP3	Habilidad para dirigir equipos de trabajo dentro de una producción audiovisual.
CEIP4	Conocimiento global de los elementos técnicos que intervienen en la producción de una obra televisiva.
CEIP14	Capacidad para gestionar empresas de producción cinematográfica, audiovisual y multimedia.

IV.-Resultados de aprendizaje
El alumno deberá ser capaz de:
- Categorizar los diferentes puestos y departamentos que tienen lugar durante la postproducción de una pieza audiovisual, y valorar en qué fase tiene lugar su incorporación. (CG1, CEIP1, CEIP3)
- Determinar la aplicación de derechos musicales, imágenes y obras de artes contenidas en la producción. (CEIP4)
- Planificar el calendario de postproducción de un proyecto. (CG2, CG8, CG9, CG10, CG14, CEIP1, CEIP2, CEIP3)
- Ilustrar los tiempos del proceso de postproducción dependiendo de la idiosincrasia de cada uno de los proyectos de carácter audiovisual. (CG14, CEIP1, CEIP14)
- Integrar en el modo de trabajo, el contacto con las diferentes empresas que ofrecen servicio de postproducción. (CG3, CG6, CG10, CEIP4, CEIP14)
- Defender y justificar un presupuesto aplicable a la postproducción combinado con el trabajo realizado en el calendario de postproducción. (CG2, CG6, CG8, CG9, CG14, CEIP2)
- Elegir y valorar un modelo de distribución que empieza a gestarse desde el desarrollo del proyecto y se concreta en la postproducción. (CG6, CEIP14).

V.-Metodología docente	
MD1	Impartición de clases teóricas.
MD4	Aprendizaje por proyectos.

MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

VI.- Contenidos	
VI.A- Temario de la asignatura	
<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de postproducción. • Derechos musicales y BSO/ Imágenes y obras de arte. • Calendario de postproducción. • Tiempos de la postproducción. • Empresas de postproducción. • Distribución. 	
VI.B.- Actividades formativas	
AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas. 15 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales). 6 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales. 20 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales. 6 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento. 3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas. 40 horas

***La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VI.-Evaluación
VI.A.- Criterios generales de evaluación
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p> <p>Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.</p> <p>ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.</p> <p>TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.</p>
VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura
EVALUACIÓN ORDINARIA
<p>En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.
Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen con los contenidos impartidos en clase.	50%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Creación de un presupuesto de postproducción aplicado al proyecto a desarrollar como director de producción, con tarifas reales de la industria. Memoria del desarrollo del presupuesto.	25%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Creación del calendario de postproducción aplicado al proyecto a desarrollar como director de producción. Memoria que justifique la decisión de aplicación de tiempos a los procesos según las características del proyecto.	20%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	--	--
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Ponderación de la asistencia y actitud activa y participativa en clase.	5%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ARTES TOTALES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

VIII.-Recursos didácticos
Bibliografía recomendada
<p>Case, D. (2003). <i>Nuevas tecnologías aplicadas a la postproducción cinematográfica</i>. Andoain: Escuela de cine y vídeo.</p> <p>Honthaner, E. (2010). <i>The complete film production handbook</i>. Oxford.</p> <p>Macleod, S. (2009). <i>Postproducción del color</i>. Barcelona: Blume.</p> <p>McGrath, D., & Campos González, V. (2001). <i>Montaje & postproducción</i>. Barcelona: Océano.</p> <p>Peláez Barceló, A. (2015). <i>Montaje y postproducción audiovisual</i>. Tarragona: Altaria.</p> <p>Marzal, J., & Gómez-Tarín, F. (2015). <i>Diccionario de conceptos y términos audiovisuales</i>. Madrid: Difusora Larousse - Ediciones Cátedra.</p> <p>Spohr, S., Clark, B., Higginbotham, D., & Bakhr, K. (1998). <i>The guide to managing postproduction for film, TV, and digital distribution</i>. Massachusetts.</p> <p>Truffaut, F. (ed. 2010). <i>El Cine Según Hitchcock</i>, Madrid: Alianza.</p> <p>Wyatt, H., & Amyes, T. (2006). <i>Postproducción de audio para TV. y Cine</i>. Andoain: Escuela de Cine y Vídeo de Andoain.</p>
Filmografía recomendada
<p>Bayona, J. (director) (2016). <i>Un monstruo viene a verme</i> [Cinta cinematográfica]. España: Apache Entertainment, La Trini, Participant Media, River Road Entertainment, Telecinco Cinema.</p> <p>Berman, B., Crachiolo, D. (productores) y Wachowski, L. & L. (directores) (1999). <i>The Matrix</i> [Cinta cinematográfica] EU.: Warner Bros.</p> <p>Doran, L. y Drake, J. (productores) y Foster, M.(director). (2007) <i>Stranger than Fiction</i> [Cinta cinematográfica]. EU.: Mandate Pictures</p> <p>King, J., Castro, E. Juan Ignacio Correa (productores) y Larrain, P. (director) (2012). <i>No</i> [Cinta cinematográfica]. Chile: Participant Media.</p>
Sitios web de interés
Material del alumno necesario para cursar la asignatura
<p>Papel y bolígrafo.</p> <p>Ordenador portátil (indiferente sistema operativo) equipado con Microsoft Office (Excel), o suite ofimática libre con aplicaciones equivalentes.</p>
Visitas Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso